

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA
Comisión Episcopal de Ministerios

XXVIII ENCUENTRO NACIONAL DE FORMADORES DE LOS SEMINARIOS

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

CRITERIOS BÁSICOS DE LA FORMACIÓN

MÓDULOS 3-4
Martes 6 de febrero de 2018

Introducción

La *Ratio Fundamentalis* es **el fruto de un camino eclesial**, que hemos recorrido juntos, a través de diversas consultas y de la escucha de realidades distintas, buscando la voluntad de Dios en lo referente a la formación sacerdotal. A lo largo de este proceso hemos ido recogiendo las experiencias formativas de distintas naciones y hemos seleccionado algunos criterios que consideramos de validez universal. Concretamente en esta intervención, deseo referirme a seis criterios básicos de la formación sacerdotal:

1. Un **único proceso** formativo, que inicia con la toma de conciencia del llamado de Dios y continúa durante toda la vida.
2. Un **proceso gradual**, en el cual están bien determinadas las etapas formativas que van construyendo y facilitando la maduración del seminarista.
3. Una **formación integral**, que cultiva las distintas dimensiones de la personalidad del seminarista procurando siempre el equilibrio entre ellas.
4. Una **formación misionera**, en la que todos los elementos están orientados a la mejor realización de la misión y la persona del seminarista se consagra para este fin.

5. La formación del **hombre interior**, que reconoce la caridad pastoral como núcleo de la vida y del ministerio presbiteral y facilita la conexión del corazón con el comportamiento y la actividad.
6. Formación en la **espiritualidad del sacerdote diocesano** como camino específico de santificación personal y como pertenencia a un único presbiterio.
7. Formación realizada en un **clima comunitario**, que sea expresión nítida de la radical forma comunitaria que es propia del ministerio ordenado.

Cuando se establece un criterio formativo conviene tomar conciencia de las consecuencias prácticas en dos sentidos. Por un lado, identificar los medios que ayudan a su aplicación efectiva. Por otro lado, identificar los criterios formativos que quedan excluidos. A continuación vamos a profundizar en cada uno de estos siete criterios básicos para distinguir con la mayor claridad estas dos vertientes, intentando definir un estilo formativo adecuado.

1. Un **único proceso** formativo, que inicia con la toma de conciencia del llamado de Dios y continúa durante toda la vida.

El seguimiento de Jesús en la vida presbiteral inicia ordinariamente en el seno de una **familia** y de una **parroquia**. Es sano reconocer y amar ese fondo misterioso en el que se tejieron las primeras experiencias, la cuales permanecen a lo largo de la vida como raíces de un modo de ser. Después despunta, en la intimidad del corazón, una **inquietud vocacional** que va adquiriendo forma a través de la catequesis y el acompañamiento hasta que se toma una primera decisión por el sacerdocio. Esta decisión madura a lo largo de la **formación inicial** en la comunidad formativa del Seminario, va adquiriendo firmeza, hasta que llega a ser definitiva y pública en la **ordenación** sacerdotal. Pero la ordenación es más un punto de partida que una meta alcanzada, inicia entonces un proceso complejo y largo a través de la **formación permanente**.

El siguiente esquema general ayuda a ver la visión global de la formación presbiteral:

VISIÓN GLOBAL DE LA FORMACIÓN PRESBITERAL			
Pastoral Vocacional	Formación inicial en el Seminario	Formación permanente en el presbiterio	
		Jóvenes	Edad intermedia

Conviene observar que la pastoral vocacional y la formación inicial ocupan realmente poco tiempo, en relación con el largo período de la formación permanente. Así, la formación es un **proceso continuo**, donde el discípulo llamado a seguir a Cristo, a través del ministerio sacerdotal, nunca deja de formarse y configurarse con Él. La constatación de la unicidad de la formación conlleva las siguientes consecuencias pedagógicas importantes:

- **La pastoral vocacional debe tener ya un talante formativo**, rescatando de la experiencia del joven e introduciendo elementos que, aunque estén en una fase meramente germinal, entrarán en juego a lo largo de todo el proceso. Por ejemplo: la recta intención, el sentido de humilde servicio, la disposición a dejarse acompañar, la apertura al encuentro con Dios.
- El tiempo de la formación inicial es breve, y por ello **debe ser aprovechado consistentemente** en cada una de las dimensiones formativas, garantizando siempre una comunidad educativa y designando un equipo formativo que atienda cuidadosamente el proceso de maduración de los candidatos. Se requiere una maduración gradual y nunca se justifica el descuido de cualquier dimensión formativa.
- Durante la formación permanente el período más largo es el de **la edad intermedia**. Esto significa que en ella se encuentra el punto más amplio de fortaleza o de debilidad de una institución. Es una falacia pensar que de los miembros jóvenes depende la renovación de la diócesis. Ellos están experimentando y aprendiendo a ser sacerdotes. La conclusión lógica es que no se debe descuidar la edad intermedia, que debe ser objeto de cuidadosa formación, contando con las dificultades que se presentan en esta etapa.
- Los elementos formativos se deben proponer durante la formación inicial **considerando la perspectiva de su continuidad durante toda la vida**, más allá del régimen formativo del Seminario. Así, lo importante no es que el seminarista cumpla con un reglamento, sino que adquiera una serie de convicciones y hábitos que le ayuden a perseverar durante toda la vida.
- Es necesario considerar esta perspectiva de continuidad **en aspectos concretos de la formación**, por ejemplo, la oración, el cuidado de la salud, el trabajo intelectual, la actitud de servicio pastoral, el sentido de pertenencia eclesial. El objetivo educativo es preparar al seminarista para el futuro, no sólo salvar un requisito en el presente. Él debe experimentar vivamente esta perspectiva.
- Si es el mismo seminarista quien ha de perseverar, es fundamental que los formadores **confíen en los recursos que están presentes en él**, de tal modo que llegue a convertirse en el principal agente de su propia formación. Esto implica que sea consciente de los objetivos que desea alcanzar y decida libremente dar los pasos necesarios para conseguirlos. La confianza de los formadores en el seminarista le llevará, finalmente, a confiar en sí mismo, sobre todo a partir de la valoración positiva de los progresos conseguidos.
- La unicidad de la formación exige, consecuentemente, una **formación positiva y propositiva**, que promueva la libre determinación de los candidatos al sacerdocio en una dinámica humana y espiritual útil para todo su proceso de vida.

1. Un **proceso gradual**, en el cual están bien determinadas las etapas formativas que van construyendo y facilitando la maduración del seminarista.

La gradualidad es uno de los más sabios rasgos de la pedagogía formativa de la Iglesia. Los valores de la fe y de la vocación no se aprenden de una vez para siempre, al contrario, implican **un aprendizaje que constituye la base para otro nuevo aprendizaje**. De esta manera **la persona se pone en camino**, hacia un *siempre más*, donde todo saber y toda experiencia es progresiva y acumulativa. **Progresiva**, porque siempre hay un paso más que dar; **acumulativa**, porque la meta ya conseguida continúa siendo objeto de crecimiento.

Desde esta perspectiva podría describirse la formación en un Seminario a través de la siguiente frase: «formación del **discípulo de Jesús llamado a configurarse con Él, en el ministerio sacerdotal**». Se puede dividir ese largo proceso en dos partes: primero, la formación del discípulo y, después, la formación específica del sacerdote. Es necesario poner una base discipular sólida para luego especificar el contenido de la vida del sacerdote (sentido **progresivo**); sin embargo, el discipulado misionero y la configuración con Cristo implican un continuo y permanente desarrollo de la personalidad (sentido **acumulativo**). El cristiano que se prepara consagrarse definitivamente mediante la ordenación presbiteral, va tomando decisiones que son para siempre; decisiones que después deberá retomar para profundizarlas y ampliarlas.

Todo este proceso formativo hace referencia a un único camino de **discipulado misionero y configuración** con Cristo. Dos momentos sucesivos y complementarios que describen ya la gradualidad de la formación.

- 1) De **discipulado misionero**, entendiéndose por discípulo *“aquél que ha sido llamado por el Señor a «estar con Él» (Mc 3,14) y a convertirse en misionero del Evangelio. El discípulo aprende cotidianamente a entrar en los secretos del Reino de Dios, viviendo una relación profunda con Jesús. Este “permanecer” con Cristo implica un camino pedagógico-espiritual, que transforma la existencia, para ser testimonio de su amor en el mundo (RFIS, 61).*

Este «**estar con el Señor**» y convertirse en misionero del Evangelio no se aprende de una vez para siempre, nunca es una realidad conseguida, porque consiste más bien en un **continuo ponerse en camino**. Por eso se dice: *«aprende cotidianamente»*. Lo que se establece no es una cualidad personal y mucho menos la posesión de un título, sino una actitud, que continuará planteando desafíos a la persona a lo largo de toda su existencia, particularmente en el ministerio presbiteral. Sin embargo, entrar en este camino y hacerlo con la conciencia de que es definitivo, **es absolutamente necesario** para que se pueda emprender estrictamente la formación sacerdotal. Sería una terrible contradicción que un presbítero no fuese discípulo ni misionero del Evangelio, o que sus actitudes mostraran una distancia profunda respecto al ejemplo de vida de Jesús.

El camino discipular se vive particularmente a partir de **la escucha de la Palabra** del Maestro, es decir, en la escuela del Evangelio. Y después por la participación en la vida de la comunidad cristiana, que llega a su punto más alto en la vida sacramental. Todo ello lleva al discípulo al **aprendizaje del arte del discernimiento**, que consiste en hallar la voluntad de Dios en las realidades cotidianas de la vida.

- 2) Junto al discipulado, la otra nota característica de este único camino formativo es la **configuración con Cristo**, configuración que debe ser un objetivo en la vida espiritual de todo cristiano y se concreta de modo peculiar en el ministerio presbiteral. Se trata de un camino de **unión espiritual con el Señor**, que se traduce en la vida práctica en consolación espiritual y certeza de estar realizando la voluntad de Dios en las circunstancias concretas de la propia vida. Todo camino místico conlleva y exige una contraparte ascética, es decir, el esfuerzo que el hombre pone para secundar los dones de la gracia.

La configuración con Cristo tiene como base la vida discipular y misionera, se inicia sustancialmente durante las últimas etapas previas a la ordenación presbiteral y es el **objeto central de la formación continua** a lo largo de toda la vida del presbítero. El proyecto formativo del Seminario debe garantizar que este proceso sea realizado por cada uno de los seminaristas en el contexto de una cultura determinada.

Vinculando el criterio de la unicidad al de la gradualidad de la formación, cada *Ratio nationalis* y cada diócesis establece unas etapas concretas, con objetivos progresivos y acumulativos, a través de las cuales, paso a paso, el seminarista va creciendo como discípulo del Maestro, cada vez más y más configurado con Él. La gradualidad es parte fundamental de la pedagogía formativa.

Se puede hablar de la gradualidad **de las etapas**, describiendo un proceso general de maduración del seminarista. Así, la *Ratio fundamentalis* propone cuatro etapas formativas cuyos objetivos remiten siempre a la formación del pastor y no se limitan a un currículum de estudios, que constituye solo una parte de la formación:

La **etapa propedéutica**, de al menos un año de duración, cuyos objetivos se sitúan siempre como una introducción positiva a cada uno de los aspectos de la formación. Se propone como una etapa necesaria y por ello debe contener objetivos válidos para todos los candidatos: los que han pasado por el Seminario menor, los que proceden de la pastoral parroquial, las vocaciones nacidas de los movimientos eclesiales, las vocaciones adultas, las indígenas y las que están ligadas al fenómeno de la migración. A esta diversidad grande de candidatos los une una formación positiva y propositiva que pretende **verificar y establecer las raíces de todo el proceso** subsiguiente y hacer el consecuente **discernimiento de la vocación presbiteral**.

La **etapa discipular** o de los estudios filosóficos, de al menos dos años de duración, ayuda a los seminaristas a profundizar en el seguimiento de Jesús como

discípulos y misioneros. Aunque hablamos siempre de la formación sacerdotal es importante caer en la cuenta de que esta etapa conduce a los seminaristas a tomar la decisión definitiva de seguir al Señor, y tal seguimiento se puede realizar en el ministerio sacerdotal o en otra forma de vida cristiana. Consecuentemente se trata de una etapa abierta a un amplio discernimiento. La meta pedagógica es ofrece los elementos para perseverar en la fe, sí, en la vocación sacerdotal o en cualquier otra. La etapa discipular cultiva dos polos preferentes: Por un lado, establecer la **vida espiritual como centro y dinámica fundamental** del seminarista, de modo que se pueda afirmar que su identidad más profunda es la de un discípulo que permanece a los pies del maestro y la de un misionero que es miembro vivo de la comunidad cristiana. Por otro lado, la etapa discipular exige un **trabajo profundo y sistemático sobre la personalidad** del seminarista que, habiendo afrontado su propia realidad humana, llegue a ser una persona más libre para un auténtico seguimiento del Señor.

La **etapa de configuración** o de los estudios teológicos tiene como objetivo central la **identificación espiritual del seminarista con Cristo** en los rasgos específicos del ministerio presbiteral: Siervo, Pastor, Cabeza y Esposo. Aquí se comienzan a recoger los frutos de la gradualidad, pues sería imposible la configuración si faltara la identidad discipular y misionera o si el seminarista fuese inconsciente de su propia fragilidad humana. Es un trabajo formativo delicado que tiene como núcleo la **formación de la caridad pastoral**, que se debe traducir en el comportamiento, las actitudes y las decisiones del seminarista, combinando siempre los aspectos humanos y espirituales. La etapa configuradora forma en **aspectos específicos de la vida del pastor**, como son la pobreza, la obediencia y el celibato sacerdotales. Facilita que cada seminarista elabore su proyecto sacerdotal definiendo **un estilo en el ejercicio del ministerio**, por ejemplo, el sacerdote en salida, cercano y misericordioso, disponible y amable. Podemos decir que en esta etapa se afina la formación específicamente sacerdotal. Desgraciadamente en ocasiones es imposible realizar este trabajo porque faltan las bases previas.

La **etapa de síntesis vocacional** o de pastoral. Es una etapa que el candidato realiza ya inserto en una comunidad cristiana en el contexto de una misión encomendada. Es deseable que en estas circunstancias se realicen tanto la ordenación diaconal como la presbiteral. Esta última marca el fin de la etapa. En muchas diócesis es necesario definir mejor esta etapa, su duración, sus objetivos y los responsables del acompañamiento. Los contenidos son muy ricos pues atienden las circunstancias propias de la **inserción pastoral**, los fuertes contenidos espirituales de las **Sagradas Órdenes** y el **punte hacia la formación permanente**. La definición de la etapa pastoral es particularmente importante para las diócesis que envían sus seminaristas a otros Seminarios, pues ésta se realiza en el contexto diocesano.

Es necesario especificar la gradualidad **dentro de cada etapa**, trazando un camino formativo con medios y materiales concretos. Posteriormente tocaremos el tema del proyecto integral de formación, que persigue este objetivo.

Pero aún se puede hablar de la gradualidad **de cada persona y cada grupo**, que maduran de acuerdo con sus propias características y posibilidades.

2. Una formación integral, que cultiva las distintas dimensiones de la personalidad del seminarista procurando siempre el equilibrio entre ellas.

La integralidad es un **principio formativo básico**, que propone que el seminarista y el sacerdote crezcan cultivando simultáneamente las cuatro dimensiones de la formación, propuestas por la PDV y retomadas en la nueva RFIS. Conviene subrayar que el criterio pedagógico de la integralidad depende de la **visión cristiana de la persona**, llamada en su integralidad al servicio del Evangelio, pues las diferentes dimensiones formativas lo son, antes que nada, de la persona misma del seminarista.

Cada dimensión tiene una especificidad propia: *“la dimensión humana, que representa la “base necesaria y dinámica” de toda la vida presbiteral; la dimensión espiritual, que contribuye a configurar el ministerio sacerdotal; la dimensión intelectual, que ofrece los instrumentos racionales necesarios para comprender los valores propios del ser pastor, procurar encarnarlos en la vida y transmitir el contenido de la fe de forma adecuada; la dimensión pastoral, que habilita para un servicio eclesial responsable y fructífero”* (RIFS, 89).

Los elementos que ayudan a crecer al seminarista y al sacerdote en la dimensión humana, también enriquecen su servicio pastoral, su vida espiritual y su dimensión intelectual; y a su vez, los elementos que recibe y vive en las dimensiones intelectual, pastoral y espiritual, fortalecen su crecimiento humano. Dicho crecimiento se da gradualmente en la integralidad, de la siguiente manera:

Durante las *primeras etapas* de la formación inicial, presentando a los seminaristas **retos de crecimiento en cada una de las dimensiones**, ayudándoles a **no refugiarse en sus propias fortalezas**, abriéndose auténticamente a un crecimiento equilibrado. Ellos sentirán que hacen un esfuerzo en áreas desconocidas, que les crean cierta incomodidad, para algunos será el deporte, para otros el estudio, para otros la vida fraterna. El punto central consiste en que **comprendan y asuman el sentido de la integralidad**.

Durante las *últimas etapas* de la formación inicial, el principio de la integralidad debe ser asumido por el seminarista **de un modo más natural y profundo**. El seminarista ya no descuida una de las dimensiones por atender a la otra, porque **ha comprendido, aceptado y practicado la formación integral**. El seminarista se experimentará más maduro y completo como persona gracias al cultivo armónico de las cuatro dimensiones.

Durante la *formación permanente*, el sacerdote **asume, por propia responsabilidad e iniciativa**, las cuatro dimensiones de su formación, convirtiéndose

efectivamente en protagonista del propio proceso discipular y continuando su configuración con Cristo en el ministerio sacerdotal. Es deseable que todo sacerdote tenga metas específicas en cada una de las dimensiones, de modo que incluya en su proyecto personal un desarrollo armónico.

- 3. Una formación misionera**, en la que todos los elementos están orientados a la mejor realización de la misión y la persona del seminarista se consagra para este fin.

El decreto *Optatam Totius* afirmó con nitidez que “*La preocupación pastoral debe informar enteramente la educación de los alumnos*” (OT, 19) y lo subraya particularmente en relación con los estudios: “*En esta iniciación de los estudios propóngase el misterio de la salvación, de forma que los alumnos se percaten del sentido y del orden de los estudios eclesiásticos, y de su fin pastoral*” (OT, 14). Se trata así de **una preparación sólida**, que ofrece un fundamento teológico a la vida y ministerio sacerdotales, pero **totalmente orientada a la misión**, tal como el mismo ministerio tiene una finalidad misionera.

La comunión y la misión son los rasgos que **definen la singularidad cristiana**. Así, la comunidad cristiana es reunida, bajo el signo de la unidad trinitaria (comunión), para ser dispersada, dando continuidad al envío del Hijo (misión). Al mismo tiempo, su dispersión hasta los confines del mundo (misión) redundará en la convocación de nuevas comunidades cristianas (comunión). Este juego dinámico establece una dinámica singular que impide que la comunidad cristiana se convierta en un club excluyente (comunión sin misión) o se disperse en el activismo (misión sin comunión).

Lo que se dice de la comunidad se afirma también de cada uno de sus miembros. Todos experimentan desde la fe la unidad del pueblo de Dios y son conscientes del sentido misionero y evangelizador que comporta su propio bautismo. Entre todos los fieles **el presbítero vive con particular profundidad este dinamismo**. Es el ministro que convoca a la comunidad cristiana y debe vivir su **ministerio «en salida»**, es decir, con un profundo sentido misionero.

Desde esta perspectiva el Papa Francisco afirma: “*La intimidad de la Iglesia con Jesús es una intimidad itinerante, y la comunión «esencialmente se configura como comunión misionera»*”¹. Esto que se afirma de toda la Iglesia se dice también, y de modo concreto del presbítero. **Su intimidad es misionera e itinerante**, y lo mismo ocurre con la íntima fraternidad presbiteral. Encuentro aquí un desarrollo importante de la doctrina conciliar en el ámbito de la teología del ministerio presbiteral y particularmente del celibato sacerdotal y, sobre todo, una luz para la formación de los nuevos presbíteros.

¹ PAPA FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 23.

Consecuentemente, para los seminaristas el apostolado no se puede reducir a una mera actividad o a una especie de prácticas profesionales, debe brotar de su interior como **una verdadera y propia dimensión de su personalidad**. Aquí podemos reconocer el valor de algunas expresiones de la espiritualidad sacerdotal que fueron entendidas en el pasado como rasgos de santidad de los presbíteros: el «celo apostólico» o el «sacerdocio misionero».

“Comunión misionera”, “intimidad itinerante”, “Iglesia en salida”, “celo apostólico”, “sacerdocio misionero”... expresiones todas de **un dinamismo profundo, que debe estar siempre presente** en la formación inicial y permanente y se convierte en un **criterio objetivo para el discernimiento** de la vocación presbiteral.

4. La formación del **hombre interior**, que reconoce la caridad pastoral como núcleo de la vida y del ministerio presbiteral y facilita la conexión del corazón con el comportamiento y la actividad.

La formación de la interioridad es fundamental en el Seminario y en la vida sacerdotal. La *Ratio fundamentalis* lo dice así: “*La formación sacerdotal es un camino de transformación, que renueva el corazón y la mente de la persona, para que pueda «discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto (Rm 12, 2)»²*”. Al hablar de interioridad no se está proponiendo un estilo intimista, pues la transformación interior es una exigencia de la conversión. Todo lo contrario, **la formación del corazón viene exigida por la misma necesidad pastoral**: “*El cuidado pastoral de los fieles exige que el presbítero posea una sólida formación y una madurez interior*”³. Esta necesidad de formar el corazón se hace aun más urgente en contextos en los cuales con frecuencia reina la superficialidad y la cultura de lo desechable.

Formar el corazón significa en la práctica, que el seminarista cultive una verdadera **amistad con Cristo** en la **vida discipular** y haga de **la caridad pastoral** la motivación de sus acciones, de su forma de vida y de su **servicio ministerial**. Los cuatro últimos subrayados aluden a cada una de las etapas de la formación inicial, mostrando cómo la formación del hombre interior debe estar presente a lo largo de todo el proceso formativo.

Afirmar la importancia y centralidad del hombre interior **coloca en su justo lugar otros elementos** que son propiamente exteriores y por ello nunca se debe pretender hallar en ellos la identidad presbiteral. El mismo texto de la *Ratio fundamentalis* continúa diciendo: “*ya que no puede limitarse a mostrar una «simple apariencia de hábitos virtuosos», una obediencia meramente exterior y formal a principios abstractos*”⁴. Se habla en concreto de una formación centrada en **hábitos**

² RFIS, 43.

³ RFIS, 41.

⁴ *Ibidem*.

virtuosos que fácilmente se reducen al cumplimiento y a la apariencia, y por tanto implican un autoengaño. También se refiere el texto a la **obediencia meramente exterior**, de tipo legalista, que no compromete el corazón del hombre. Las virtudes y la obediencia tienen su lugar en la formación, pero a condición de que broten como una auténtica expresión del interior.

¿Cómo se realiza positivamente esta formación de la interioridad? El mismo texto nos ofrece una pista: “*Se espera de él [del seminarista] que interiorice, día tras día, el espíritu evangélico, por medio de una continua y personal relación de amistad con Cristo, hasta llegar a compartir sus sentimientos e imitar su comportamiento*”⁵. Así, la formación del hombre interior está profundamente relacionada con la conversión y con la espiritualidad.

Se espera del sacerdote **una interioridad sólida, una serena experiencia de todos los aspectos de la existencia humana**, que le permita llegar a ser guía y modelo de una comunidad cristiana. Esto no se podría conseguir sin un intenso y profundo proceso formativo, atento a la integralidad de la formación.

La formación del hombre interior prepara al futuro sacerdote para **enfrentar las dificultades** que siempre están presentes en la misión. Es efectivamente la solidez de la vida espiritual la que posibilita que el creyente afronte el mal y aproveche todas las dificultades y contrariedades de la vida para transformarlas en una ocasión para hacer el bien, particularmente las que con frecuencia surgen en el ámbito de la comunidad cristiana. Porque ¿qué sería de un pastor que huya ante la presencia de las fieras salvajes, abandonando el rebaño que le ha sido confiado?

- 5. Formación en la espiritualidad del sacerdote diocesano** como camino específico de santificación personal y como pertenencia a un único presbiterio.

La *Ratio fundamentalis* insiste particularmente en la importancia de formar a los seminaristas en la espiritualidad del sacerdote diocesano. Evidentemente hay en la Iglesia una sana comunión de bienes espirituales que también deben aprovechar los sacerdotes. En la historia de la Iglesia hay abundantes ejemplos de cómo la experiencia espiritual de los laicos y de los religiosos ha influido positivamente en la vida y ministerio de los sacerdotes. Un ejemplo, bien conocido, es el de los ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola. Sin embargo es importante afirmar que el sacerdote tiene una espiritualidad propia y la conveniencia de que no viva como “de prestado”, intentando buscar un fundamento espiritual fuera de su misma identidad ministerial. Efectivamente, el ejercicio del ministerio presbiteral, vivido adecuadamente, es por sí mismo el medio para la santificación de los sacerdotes.

⁵ Ibidem.

La Ratio enuncia este principio de la siguiente manera: *Desde la perspectiva del servicio a una Iglesia particular, los seminaristas deben formarse en la espiritualidad del sacerdote diocesano, marcada por la entrega desinteresada a la circunscripción eclesiástica a la que pertenecen o a aquella en la cual, de hecho, ejercerán el ministerio, como pastores y servidores de todos, en un contexto determinado*⁶. El primer rasgo de la espiritualidad sacerdotal es **su diocesaneidad**, es decir, su profunda pertenencia a la Iglesia particular y su entera dedicación al bien de todos. Esto implica que el sacerdote no se sienta más perteneciente a un movimiento, a una corriente espiritual o a una ideología más que a la diócesis. Podemos referirnos a la **espiritualidad diocesana**, pues este camino espiritual propio del sacerdote es participado por otros que también adquieren un sentido profundo de pertenencia y compromiso en la Iglesia particular.

El núcleo de la espiritualidad del sacerdote diocesano es **la caridad pastoral**. Más que de una virtud, estamos hablando de la formación del hombre interior y de la motivación profunda de su vocación y de los múltiples actos del ministerio pastoral. Encontramos el sublime **modelo de la caridad pastoral en Cristo**, cuya interioridad se muestra en los relatos evangélicos como referente continuo de todas sus actitudes y acciones. Jesús, a través de este comportamiento, nos ha revelado el amor del Padre. Él tiene sentimiento por la oveja perdida, obra movido por compasión, se conmueve ante las necesidades del prójimo, desea positivamente el bien de los demás. Todas estas son **manifestaciones de la caridad pastoral** que deben estar presentes continuamente en la vida y el ministerio sacerdotal.

La caridad pastoral es también el **alma de las relaciones del presbítero**. Me refiero principalmente a las **relaciones fraternas en el presbiterio**, que deben estar animadas por un amor pastoral y constituyen el medio fundamental para la formación permanente de los presbíteros. Mirar con misericordia a los hermanos y sentirse unido a ellos es sin duda una clave y un medio para la espiritualidad sacerdotal. Desde esta perspectiva se comprende que sea posible una ayuda fraterna que toca la intimidad, como la confesión sacramental, la dirección espiritual, la acogida y aceptación incondicionales, también en situaciones de grave dificultad. El presbiterio es un ámbito en el que debe haber experiencia viva de transformación cristiana del mal y de verdadera conversión. También es la caridad pastoral la que rige las **relaciones del presbítero con el Obispo** y con la curia diocesana. Más allá de los aspectos jurídicos o burocráticos debe existir un vínculo que se describe como paternal y fraterno, términos tomados de la íntima y fecunda experiencia del amor de la familia. Por último, las **relaciones del presbítero con los fieles** han de estar animadas por la caridad pastoral. Por este motivo resulta particularmente escandaloso que los sacerdotes abusen de las personas vulnerables, porque estos actos, delictivos en sí mismos, muestran una flagrante contradicción con la propia identidad y misión pastoral. El sacerdote que ha sido enviado a tener cuidado de los corderitos, de los pequeños que son cercanos al

⁶ RFIS, 71.

reino de los cielos, no puede abusar de ellos en ningún modo. El representante de Cristo, que dedicó sus mejores energías a los pobres y vulnerables y defendió la dignidad de la mujer, no puede ir por la vida atropellando los derechos de estos destinatarios privilegiados de su misión.

A este particular se ha referido el Papa Francisco: « *¿Dónde está el centro de la espiritualidad del sacerdote diocesano? Diría que en la «diocesaneidad»... Es tener la capacidad de abrirse a la diocesaneidad ... significa una relación con el obispo, que se debe realizar y hacer crecer continuamente [...] En segundo lugar, la diocesaneidad comporta una relación con los demás sacerdotes, con todo el presbiterio. No hay espiritualidad del sacerdote diocesano sin estas dos relaciones: con el obispo y con el presbiterio. Y son necesarias»⁷.*

La educación en la espiritualidad del sacerdote diocesano **se pone en práctica en el Seminario** a través de **una introducción** (etapa propedéutica), **una fundamentación** (etapa discipular) y **una formación específica** (etapas de configuración y de síntesis vocacional) que culmina con la ordenación presbiteral y encuentra en este mismo punto un nuevo inicio que se dará durante la formación permanente.

- 6.** Formación realizada en un **clima comunitario**, que sea expresión nítida de la radical forma comunitaria que es propia del ministerio ordenado.

Posteriormente tocaremos con mayor amplitud este tema. Basta ahora con decir que la formación sacerdotal debe realizarse siempre en un clima comunitario.

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

⁷ Papa Francisco, *Discurso a los sacerdotes de la Diócesis de Caserta* (26 de julio de 2014): *L'Osservatore Romano* 171 (28-29 de julio de 2014), 5.